



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial N° 081 -2008-GRC-GA

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008

Callao, 04 ABR 2008

### VISTOS:

El informe N° 027-2008-GRC-CGP, de fecha 19 de marzo del 2008 emitido por el Comité de Gestión Patrimonial; el Acta N° 025-2008-REGION CALLAO-CGP del Comité de Gestión Patrimonial, de fecha 14 de febrero del 2008; los informes N°s 025, 030, 031 y 032-2007-SPCA-GLDL de fecha 26 de diciembre del 2007, emitido por los profesionales del saneamiento de bienes inmuebles; y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe de vistos los profesionales del saneamiento de la Oficina de Gestión Patrimonial recomiendan proceder al alta de 06 predios registrados en el Margesí de Bienes Inmuebles de la Entidad; con los expedientes N°s: 288, 289, 290, 291, 292 y 293;

Que, estando a lo recomendado el Comité de Gestión Patrimonial en uso de sus funciones y atribuciones señaladas en el literal b) del artículo 11° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado con Decreto Supremo N° 154-2001-EF de fecha 17 de Julio del 2001 y sus modificaciones, aplicables al caso; el cual señala, que es atribución de dicho Comité: promover, cuando corresponda, los procedimientos referidos a las acciones mencionadas en el artículo 3° del presente reglamento, ejecutando los diversos actos que se realizan sobre los bienes de propiedad estatal;

Que, el Comité de Gestión Patrimonial designado por Resolución Gerencial N° 362-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA, de fecha 28 de setiembre del 2007, mediante Acta N° 025-2008-REGION CALLAO-CGP, aprueba el Informe Técnico - Legal para el alta de 06 predios inscritos en las Partidas Electrónicas N°s: 7005901, 70266031, 70331551, 70266546, 70266547 y 70266548;

Que, en tal sentido y en concordancia con el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, que establece la obligación de efectuar el saneamiento técnico legal y contable de los bienes inmuebles de propiedad estatal, corresponde adoptar las acciones necesarias a fin de proceder con el alta de los 06 predios materia de los informes precedentes, emitiéndose para el efecto la respectiva resolución;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 154-2001-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008

Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo del 2008;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Alta Patrimonial de los Predios inscritos en las Partidas Electrónicas N°s: 7005901, 70266031, 70331551, 70266546, 70266547 y 70266548, que se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Oficina de Contabilidad, y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Superintendencia de Bienes Nacionales para los fines pertinentes.

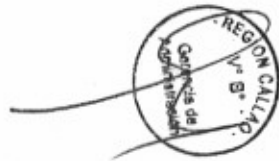
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ECONOMISTA MARIO BOZZERASSINELLI  
Gerente de Administración

**INVENTARIO VALORIZADO DE TERRENOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**  
(Expresados en Nuevos Soles)

N°	EXP. N°	DESCRIPCION DEL PREDIO	AREA M2	VALOR AL 31.DIC.2007	UBICACION	DISTRITO	SEGÚN REGISTROS PUBLICOS CALLAO / RPU		OBRA / PROYECTO
							PARTIDA	TITULAR ACTUAL AL 31.DIC.2007	
331.01 TERRENOS									
1	288	PARQUE	23,040.00	1,479,214.31	Cruce Av. Colonial y Calle Alejandro Granda - con	Bellavista	7005901	Gobierno Regional del Callao	Parte del C.D Yahuar Huaca (Coliseo y otros)
2	289	HOSPITAL	8,922.63	383,673.09	Zona Industrial Ciudad Satélite de Ventanilla Parcela 3	Ventanilla	70331551	Gobierno Regional del Callao	Hospital de Ventanilla
3	290	URBANIZACION	34,301.40	617,425.10	Calle: Carlos Concha - Barrio Obrero	Callao	70266031	Gobierno Regional del Callao	Prog.Vivienda Barrio Obrero - Ley 12802
4	291	CENTRO EDUCATIVO	22,730.95	1,360,432.16	Cruce de Av. Guardia Chalaca y Juan Pablo II	Bellavista	70266546	Gobierno Regional del Callao	Colegio General Prado
5	292	CENTRO EDUCATIVO	1,953.08	116,890.53	Av. Juan Pablo II	Bellavista	70266547	Gobierno Regional del Callao	C.E. Maura Rosa
6	293	CENTRO EDUCATIVO	15,010.77	898,384.55	Av. Juan Pablo II	Bellavista	70266548	Gobierno Regional del Callao	Colegio Nacional del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008